

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 7 de Octubre de 1885.

Núm. 1111.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 3 de Octubre.

En la viva polémica que traen los periódicos de oposicion con los ministeriales, éstos han abandonado toda defensa del gobierno en los asuntos económicos porque lo que pasa con los consumos en Zaragoza y en Barcelona es tan claro, y lo que ocurre con la baja de las rentas tan evidente, que no se atreven a ir contra los hechos y las cifras.

Solo *La Epoca*, hablando de la recaudacion de la renta de aduanas del mes último, dice que ha excedido en millon y medio de pesetas á la de igual periodo del año anterior, lo cual es de esperar se confirme al publicarse los datos oficiales.

Pero por de pronto, lo que hay de positivo es que la recaudacion toda del mes de Agosto, estamos á 2 de Octubre, y aún no la ha publicado la *Gaceta*; lo cual no recordamos haya pasado nunca.

Dicese en los círculos financieros y bursátiles, que la recaudacion de Agosto, que arroja en los impuestos una baja de ocho ó más millones de pesetas, no se ha publicado en todo el mes de Setiembre, con la esperanza de que la recaudacion de Setiembre la mitigase y superara; pero con referencia á los expresados círculos, hemos oido esta tarde, que la recaudacion de Setiembre (ya conocida en el Banco de España y en el ministerio de Hacienda por noticias telegráficas), no satisface aquellas esperanzas, lo cual preocupa, y con razon, al señor ministro del ramo.

La Epoca, sin embargo, nos dice que en Setiembre las Aduanas han tenido alza, pero entonces, y de ser exactos los otros rumores, quiere decir que el descenso de los otros impuestos y rentas habrá seguido en tal progresion, que el millon y medio de las Aduanas no ha podido reparar el estrago.

De cualquier modo que sea, el país tiene derecho á saber las cosas por medio de la *Gaceta* y con datos oficiales; publíquese la recaudacion del mes de Agosto—que tiempo ha habido sobrado para ello—si se cree conveniente, dése un avance de la recaudacion de Setiembre, y así sabremos á que atenernos, y si las impresiones optimistas de *La Epoca* desvanecen, como nosotros deseáramos, las noticias poco agradables de *El Correo*.

Mientras tanto, y ya que en los asuntos económicos y en los mercantiles han sido tan desgraciados los conservadores, de tal modo que cuanto hizo el Sr. Camacho anda perturbado, y por tal arte que nos hemos quedado sin tratado de comercio con los Estados Unidos y con Inglaterra, ahora con prioridad de atencion el asunto de las Carolinas, y porque, en efecto, se han suavizado ó conjurado las dificultades del primer momento, olvidándose de lo que ha ocurrido, y argumentando puramente con argucias, se obstinan en decir sus órganos que el conflicto se ha desvanecido por la intervencion del gobierno, y que con tal fortuna, es absurdo pedir una crisis, que por otra parte no pretenden mas que los fusionistas.

Sobre lo primero, forzoso será repetir que los periódicos alemanes han dicho diferentes veces, que el emperador Guillermo, por elevadísimas consideraciones, no ha querido apretar en el pie; y *La Epoca* misma, testigo irrecusable, se ha visto precisada á decir el día 13 de Setiembre «que algo que está mas alto que el gobierno, ha contribuido á que no se rompieran nuestras relaciones con Alemania, y que egregias iniciativas dieron al príncipe de Bismarck la pauta que debia seguir.»

Por tanto, y despues de confesion tan

paladina, ¿á qué hablar de los desvelos, de la intervencion, ni de la fortuna del gobierno?

Y en cuanto á que solo los periódicos y los hombres del partido liberal pidan la crisis total, esto solo puede decirse volviendo con toda frescura la espalda á la realidad.

El Imparcial no es de esa parroquia, y pide todos los dias el cambio de gobierno. Lo mismo ocurre á *El Dia*, *El Resumen* anoche no puede estar mas terminante; y las palabras del general Lopez Dominguez son explicitas y categóricas; como se recordará por lo que ayer dijimos.

Cuando los sentimientos son superficiales, puede todavia esgrimirse la egoista pasion de partido y el interés menudo de secta; pero cuando tantos y tan diferentes elementos piden una misma cosa, indudablemente la opinion está hecha. Y si algo faltara, la actitud que está tomando toda la prensa republicana, influida ya por el mas deliberado pesimismo, demostraria la conveniencia de la caída del Sr. Cánovas.

CONSEJO DE MINISTROS.

Ha durado dos horas y media largas, y segun la version oficial, nada se ha hablado en él de política interior ni exterior. Estas cuestiones (sigue la version oficial) las reservan los ministros para tratarlas en el Consejo que celebren con S. M., que será muy pronto, aunque se ignora el día fijo.

Descartados estos asuntos, los ministros han pasado el tiempo en examinar expedientes atrasados de los distintos departamentos, acordando como cosa concreta, la negativa del indulto de peza capital á un reo de la Audiencia de Pamplona que mató á un sacerdote anciano, y la concesion de esta gracia á otros dos reos que proceden de Marina.

Hemos oido tambien que el ministro de Marina ha propuesto que el crédito destinado á la compra de los dos barcos japoneses se aplique á la adquisicion de dos cruceros de primera clase.

Y no dan de sí más las noticias oficiales del Consejo; que nosotros creemos, sin embargo, que ha tenido interés político.

Se ha dicho ayer tarde en algunos círculos que el gobierno pensaba seriamente en expulsar de España á varios corresponsales de periódico extranjero que en estos últimos tiempos, reflejando la opinion pública de nuestro país, vienen censurando severamente en sus correspondencias al Sr. Cánovas.

El corresponsal á quien más encono se tiene, parece es el que viene dirigiendo al *Times* cartas muy notables sobre nuestra situacion interior, que se dice han incomodado mucho al gobierno: pero como precisamente ese mismo corresponsal ha alabado mucho al Rey en todas sus cartas, y contribuido á extender la opinion altamente favorable que Europa tiene de las cualidades de S. M., el gobierno (seguimos haciéndonos eco del rumor que hemos oido) expulsaria tambien á otros corresponsales, para disimular el móvil que le impulsaria á tomar aquella violenta medida.

Se ha llegado hasta decir que en el Consejo de ministros de ayer tarde se trataria del asunto; pero nosotros no podemos creer que el rumor tenga fundamento.

Sin duda le ha dado vida el lenguaje violento que los periódicos conservadores emplean estos dias contra los corresponsales extranjeros, reflejando el mal humor del Sr. Cánovas contra éstos.

El rey continúa avanzando en su res-

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor á Palma 3 m., 7:30 a. y 5:45 t.—De La Puebla á Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla á Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor á La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, 1:30 tarde.

tablecimiento, y créese que pronto se celebrará el anunciado Consejo bajo su presidencia.

Del cólera, podria decirse que son ya un verdadero lujo los datos que publica la *Gaceta*; y desde luego es más lujo aún que se continúen pagando las dietas y las comisionss que cobran los médicos que andan por allí; al cuidado de las observaciones y de los trenes de desinfeccion.

Muy duro viene ayer el *Times* contra nosotros, por lo que dice pasa en el servicio de correos.

Los partes últimos de hoy sobre la Rumelia y agitacion de todos aquellos pueblos, parece que acusan cierta concordia en las grandes potencias, pero no hay que fiarse demasiado.

Lo contratacion bursátil, á la expectativa.

LA SALUD PUBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde, no se ha registrado invasion ni defuncion alguna en Madrid.

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde á las once de la noche de ayer, no se registró invasion ni defuncion alguna.

EN PROVINCIAS.

Albacete.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y cinco defunciones.

Almería.—Capital, sin novedad; pueblos, 10 invasiones.

Barcelona.—Capital, 16 invasiones y ocho defunciones; pueblos, 61 y 48.

Córdoba.—Capital, dos invasiones y una defuncion; pueblos, ocho invasiones.

Ciudad-Real.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos, dos y dos.

Teruel.—Capital, sin novedad; pueblos seis invasiones y cuatro defunciones.

Castellón.—Capital, sin novedad, pueblos, una invasion.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 10 invasiones y cinco defunciones.

Granada.—Capital, sin novedad; pueblos, tres invasiones y cuatro defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 49 invasiones y una defuncion.

Huesca.—Capital, sin novedad; pueblos, 40 invasiones.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 42 invasiones y cuatro defunciones.

Cádiz.—Capital, 12 invasiones y dos defunciones; pueblos, 42 y seis.

Jaén.—Capital, 46 invasiones y ocho defunciones; pueblos, 13 y cinco.

Badajoz.—Capital, sin novedad; pueblos, una invasion y una defuncion.

Lérida.—Capital, sin novedad; pueblos, siete invasiones y cuatro defunciones.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 23 invasiones y tres defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 14 invasiones.

Múrcia.—Capital, una defuncion; pueblos, 42 invasiones y 11 defunciones.

Navarra.—Capital, sin novedad; pueblos, 45 invasiones y siete defunciones.

Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 48 invasiones.

Santander.—Capital, una invasion y una defuncion; pueblos, cuatro y cuatro.

Salamanca.—Capital, tres invasiones y tres defunciones; pueblos, nueve y cinco.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, seis invasiones y una defuncion.

Tarragona.—Capital, sin novedad; pueblos, una defuncion.

Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, tres invasiones y tres defunciones.

Valladolid.—Capital, sin novedad; pueblos, 54 y 14 defunciones.

Zamora.—Capital, sin novedad; pue-

bios, nueve invasiones y cuatro defunciones.

Zaragoza.—Capital, sin novedad; pueblos, ocho invasiones.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 40 invasiones y tres defunciones.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos una defuncion.

LAS ELECCIONES DE FRANCIA.

Mañana tendrán lugar, y es natural el interés que despierta su resultado, no solo en aquel país, sino tambien en Europa. Despiertan doble interés porque del tiempo de su vida, ha de renovarse el mandato del presidente Mr. Grevy, y porque segun que preponderen los oportunistas ó los radicales, así podrá predecirse la suerte que espera á las instituciones del país vecino.

Se plantea, además, de nuevo, el procedimiento del escrutinio por lista, en nuestro concepto bastante desfavorable para las poblaciones rurales y otros elementos de ponderacion social; y como muestra de lo complejo y oscuro del nuevo procedimiento, bastará decir que los electores de Paris, si no recordamos mal, cada uno podrá votar 38 candidatos.

Hay, pues, por todos conceptos, una gran expectacion, y un movimiento inusitado diciendo los despachos que no se ha conocido en Paris nunca animacion más extraordinaria.

Todos los edificios públicos están materialmente cubiertos de cartelones, programas, listas y manifiestos.

La alianza republicana ha hecho fijar 260.000 carteles; la federacion republicana, 100.000; los candidatos de la *Lanterne*, 30.000; los conservadores monárquicos, 90.000.

Descartando los candidatos sueltos, el número de los que presentan los diferentes partidos en toda Francia se descompone en las siguientes cifras:

Los monárquicos coligados presentan 563 candidatos.

Los republicanos de la alianza, 576.

Los socialistas obreros, 265.

Sin embargo, los puestos de la Asamblea no pasan de 584: de modo que hay un exceso de poblacion parlamentaria, como si digéramos, de cerca de dos tercios.

Solo para los 38 puestos de Paris, se han presentado 15 candidaturas, figurando en ellas candidatos del partido monárquico en sus diversas ramas, los de Manjan, los de Clemenceau y los de Rochefort, los radicales socialistas independientes, los de la federacion republicana radical, los individuos del partido obrero, los del Congreso socialista y un sinnúmero de personas independientes, notándose que algunos de estos programas son verdaderamente absurdos.

De los candidatos de Paris que van en listas cerradas, tienen mayores probabilidades de triunfo Rochefort y Lockroy, que van en seis; Clemenceau y Floquet, que van en cuatro, y Brisson y Allain-Targé, que van en tres; hasta 28 candidatos, faltan 32; de suerte que es muy probable que el primer día no salgan elegidos sino 40 ó 42 candidatos á lo sumo; los demás quedarán para una nueva eleccion.

De estos empates, créese no ha de resultar ménos que la cuarta parte de los electos, porque muchos no alcanzarán la mayoría absoluta de votantes que requiere la ley; estas elecciones suplementarias se verificarán quince dias despues. ¿Quién vencerá en la contienda?

Nosotros creemos que de los dos grandes fuerzas que se disfrutaban el triunfo, obtendrá ventaja el partido oportunista, es decir, los elementos que figuran en la colision republicana, por más que en los

grandes centros de población obtengan también resultado las candidaturas exageradas.

Los bonapartistas, legitimistas, y orleanistas van en condiciones poco favorables á la lucha, porque van divididos y no se vé además que los príncipes que representan estos partidos hayan sabido sacar partido de errores de la república, ni ellos por sí han aumentado sus simpatías y adeptos.

Para Francia, en último término, daba su situación actual, lo más conveniente sería el triunfo de los oportunistas, ó sea la política representada por los Ferry, por los Brisson, por los Freichet y otros elementos similares.

Si esto triunfa, podrá haber paz y horizontes para la república, pero si pereciera en la contienda esta tendencia, todo será alarma; y ya no habrá delante de Francia más que lo desconocido.

BASES DEL ARREGLO CON ALEMANIA.

MEDIACION DEL PAPA.—DUDAS SOBRE ESTA MEDIACION.

De ser cierto un telegrama de Londres que hoy publica *El Imparcial*, la contestación de Bismarck á nuestra última nota debe hallarse ya en Madrid.

Segun este telegrama, las bases aceptadas por Alemania son las siguientes:

Alemania acepta el principio aducido por España de que la ocupación de Yap equivale á la ocupación de todo el archipiélago de las Carolinas.

La soberanía de España sobre las Carolinas será reconocida por el gobierno alemán.

Alemania disfrutará de la libertad de comercio y navegación en el Archipiélago, teniendo este derecho carácter de perpetuidad.

Se concederá permiso á Alemania para el establecimiento de un depósito de carbon en una isla del Archipiélago Oriental. El nombre de esta isla quedará sujeta á la elección del gobierno alemán y aprobación del gobierno español, entendiéndose que la concesión para el depósito de carbon será análoga á la concedida en Fernando Póo al imperio alemán y que no implicará derecho alguno de soberanía de parte de Alemania sobre la isla.

El corresponsal añade que el protocolo definitivo será convenido en Madrid entre el conde de Solms y el gobierno español y sometido luego á la aprobación del príncipe de Bismarck; y en cuanto á la actitud de Inglaterra, la impresión del corresponsal es que tal vez intervenga, creando dificultades para el reconocimiento de la soberanía por su parte.

Aparte de este último punto concerniente á Inglaterra, punto separado de la acción principal, nuestros lectores advertirán que las bases del arreglo son ni más ni menos que las que *El Correo* viene anunciando desde el principio. Y de todos modos, si el arreglo es un hecho, nos explicamos lo innecesario de la mediación del Papa, y la verosimilitud de este otro despacho de Roma que también publica *El Imparcial*.

Roma 2 (11 9 noche).—El Sr. Schoelzer, representante del gobierno alemán, ha celebrado hoy una importante conferencia con el cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad.

En ella el Sr. Schoelzer ha hecho presente al cardenal que es probable, por noticias que ha recibido de su gobierno, que no sea ya necesaria la mediación.

En la embajada de España no se tiene noticia de nada de esto. Pero entre los familiares del Vaticano se observa una contrariedad tan grande, que confirma el rumor de que se desista ya de apelar al Papa.

Aunque la mediación pedida fué condicional, causará un serio desencanto el que se confirme esta noticia.

Los telegramas de *Fabra* que hablan también de la mediación, se limitan á decir lo siguiente, que no concuerda con lo anterior.

Paris 2.—*El Figaro* publica un artículo ocupándose del folleto misterioso publicado en Alemania, suponiendo que el príncipe de Bismarck, reconociendo la necesidad del poder temporal del Papa, proyecta que se conceda para Constantinopla.

Berlin 2.—*La Gaceta* protestante de Elberfeld sostiene que el Papa es el mejor árbitro en los conflictos internacionales.

Roma 2 (9:32 noche).—Su Santidad recibió ayer una carta del emperador de Alemania invitándole á que mediase en el conflicto de las Carolinas.

Se ignora cuando el Papa la contestará.

Paris 2 (10 noche).—El *Soir* dice que se han reunido los siete cardenales nombrados por Su Santidad para examinar los documentos relativos al asunto de las Carolinas.

JOLÓ Y BORNEO.

Decididamente *La Epoca* no quiere discutir las cuestiones de Borneo y de Joló. Ayer vuelve á repetirlo. Pero el periódico conservador no extrañará el empeño de los liberales en que se discutan, sobre todo despues de haber publicado *La Epoca* su artículo del 24 de Setiembre, en el cual, aduciendo textos truncados é incompletos de algunos documentos diplomáticos; atacaba la gestión del partido liberal en el exterior y muy especialmente al marqués de la Vega de Armijo.

Cuando se dirigen ataques de cierto género, no hay derecho á pedir, despues de haberlos lanzado, treguas y aplazamientos. Así es, que nuestro colega *La Gaceta Universal* publica ayer integras las notas diplomáticas de que *La Gaceta* había publicado solo párrafos sueltos, y además otros interesantes documentos que constituyen la demostración más completa de que el partido liberal y su ministro de Estado el marqués de la Vega de Armijo no tienen la más mínima responsabilidad en la pérdida de Borneo por España.

Dichos documentos oficiales prueban que cuando en 1881 el gobierno inglés concedió á la compañía comercial representada por Mr Dent, heredera de las pretensiones sobre Borneo de la compañía Overbeck, el marqués de la Vega de Armijo, que no podía sospechar siquiera las concesiones hechas á Inglaterra por el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado en el primer gobierno del señor Cánovas, protestó con energía de aquel acto del gobierno inglés. Pero una nota de nuestro ministro en Londres, fecha 16 de Diciembre de 1881, refiriendo una conferencia que había celebrado con el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, para tratar de la cuestión, debió hacer comprender al marqués de la Vega de Armijo que, despues de las declaraciones del Sr. Calderon Collantes, no se podía ya aspirar á recobrar nuestros derechos sobre Borneo.

A continuación copiamos los párrafos de dicha nota.

Dicen así:

«El lenguaje de este ministro de Negocios Extranjeros no me ha dejado duda alguna en el particular, habiéndome manifestado S. E. que tomando en cuenta los antecedentes del asunto, según los cuales Inglaterra se consideraba con derechos anteriores á los que nosotros alegábamos, y el protocolo mismo de 1877, en que Inglaterra ni Alemania habían reconocido nuestra soberanía en el Archipiélago de Joló, ni en Borneo, aunque el gobierno inglés recibía en espíritu y disposición amistosa nuestra protesta, no podíamos esperar que cancelase la concesión sobre la cual recaía dentro del terreno puramente legal, como medio de obtener la reivindicación de sus derechos desconocidos por Inglaterra.

Todo concurre, por tanto, á hacer que se deba considerar como ilusoria la esperanza de que Inglaterra renuncie en ningún caso á la toma de posesión disimulada del Norte de Borneo, que ha verificado por medio de la Real Cédula otorgada á la compañía allí establecida; y en este concepto conviene examinar si siendo, como lo es, irremediable el estado de cosas creado, podemos convertirlo de algún modo en nuestro provecho, obteniendo alguna ventaja positiva y práctica que compense hasta cierto punto la que tiene de poco satisfactorio para nuestro país.

Es de tener presente, que por mas que nosotros hayamos mirado el Protocolo que se firmó en Madrid el 11 de Marzo de 1877, como un instrumento de reconocimiento y confirmación de nuestra soberanía en el Archipiélago jolano y en las demas dependencias del Sultan, entre las cuales este, con título que se le disputa, y sin la manifestación material de la posesión, se atribuía la del Norte de Borneo, dicho Protocolo se ha entendido de muy diferente modo por el gobierno inglés, el cual ha sostenido siempre que de ninguna manera, ni Inglaterra, ni Alemania, reconocieron por él nuestra soberanía, ni en las supuestas dependencias del Sultan ni aun en el Archipiélago mismo: resultando de aquí, que nuestros derechos sobre éste, aunque establecidos por nuestros Tratados con el Sultan, no

han obtenido en realidad el reconocimiento que hemos pretendido, y pueden, al contrario, ser calificados de nulos, y hallados en cualquier momento, como lo han sido ahora, los que creíamos tener con igual título sobre el Norte de Borneo.

En tal estado de cosas, esto es, perdidos los derechos que considerábamos como bien fundados en aquella parte de los dominios del Sultan de Joló y perdidos sin esperanza razonable de poder volver á recobrarlos, no solo parece haber llegado el caso de fijar la atención en el pensamiento arriba indicado, sino que es en mi conveniente obtener el reconocimiento de los que aun conservamos respecto del Archipiélago mismo, consolidándolos por este medio definitivamente.»

Resulta de la anterior nota que, no solo habíamos perdido Borneo, sino que estábamos amenazados de perder cualquier día, también, Joló; porque, según avisaba nuestro ministro en Londres, en el protocolo de 11 de Marzo de 1877, relativo á este Archipiélago, y hecho también por los conservadores, Inglaterra y Alemania no habían reconocido nuestra soberanía sobre él, según declararon efectivamente lord Granville en la Cámara de los Lores el 13 de Marzo de 1882, y el ministro de Estado de Alemania en 16 de Mayo del mismo año á nuestro representante en Berlin.

¿Que podía hacer el marqués de la Vega de Armijo en vista de la situación creada por el anterior gobierno conservador? Resignarse con la pérdida consumada de Borneo y evitar que sucediera lo mismo con Joló.

Su fortuna fué tan grande en esta negociación diplomática, que logró recabar de Inglaterra y de Alemania el reconocimiento solemne de nuestra soberanía sobre Joló.

Pero vean nuestros lectores cómo resume *La Gaceta Universal* su interesante historia.

«Como verán desde luego nuestros lectores, no solo estaba perdido definitivamente Borneo, según frase del actual embajador en Londres, en 1881, sino que Alemania é Inglaterra se negaban á reconocer nuestro derecho en Joló, puesto que el protocolo de 1877 era meramente comercial.

El señor marqués de la Vega de Armijo cometió dos faltas:

Primera. No llevar á la barra á los ministros conservadores.

Segunda. Aceptar generosamente la responsabilidad de sus antecesores.

Pero estas dos faltas son plenamente excusables.

Si se tardaba en reclamar se perdía Joló.

Si no se daba por hecho lo que los conservadores de triste memoria habían realizado en Borneo, nos quedábamos sin Archipiélago jolano.

El gobierno liberal optó por sacar el mejor partido posible de una situación desesperada.

1.º Consiguió que Joló fuese español. 2.º Consiguió que Inglaterra declarase que la acción de la compañía de Borneo no era soberana. 3.º Consiguió la libertad comercial para España en la costa Septentrional de Borneo. Anuló en parte la delérea gestión conservadora.

El señor marqués de la Vega de Armijo creyó conveniente publicar las negociaciones. Los pliegos iban impresos al caer los liberales. Ahora se decide el señor Elduayen á publicarlos.»

Esto último lo duda *El Correo* hasta que lo vea.

Pero ya que hemos demostrado la absoluta irresponsabilidad del partido liberal en la pérdida de Borneo, creemos oportuno reproducir la prueba de la responsabilidad completa del partido conservador en aquella pérdida.

Dicha prueba nos la da la siguiente nota del representante inglés en Madrid á su gobierno, que ya publicamos el 25 de Setiembre:

«Madrid 3 Enero 1877.—El Sr. Calderon Collantes me ha hablado esta tarde acerca de Joló, en su recepción semanal del cuerpo diplomático. Me dijo que desea vivisimamente llegar á un acuerdo inmediato con los gobiernos de Inglaterra y Alemania; que el gobierno desea que el general Moriones salga de España para las Filipinas lo más pronto posible; que dicho general llevará instrucciones completas respecto á los deseos y propósitos del gobierno; que el almirante Malmcampo, nombrado gobernador general de Filipinas por uno de los gobiernos anteriores, tiene ideas y opiniones que no están de acuerdo con las del actual; que

dicho almirante es resueltamente favorable á la extensión de la soberanía de España sobre todo el vasto Archipiélago Oriental y sobre la parte Norte de Borneo, en lo cual va más allá de los propósitos del gobierno el cual no tiene designios alguno sobre Borneo, y limita pretensiones de España á Joló y las islas adyacentes.

Paréceme muy importante que quede consignada esta espontánea declaración del ministro de Estado de España respecto á Borneo y al Archipiélago.—LAVARD.

La contestación del ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, conde de Derby, dice así.

Londres 10 Enero 1877.—He recibido y sometido á la reina vuestro despacho del 3 del corriente.

El gobierno de la reina se entera con satisfacción por ese despacho de que el Sr. Calderon Collantes negoció en nombre del gobierno español todo designio sobre Borneo, y que el ministro de Estado os aseguró que las pretensiones de la soberanía española se limita á Joló y las islas adyacentes.

Y con esto concluimos, y puede decir *La Epoca* cuanto quiera.

OTRO DISGUSTO DIPLOMÁTICO.

El corresponsal del *Times* en Madrid, relata en el número de hoy estos hechos:

«A principios de este mes ó á final del pasado se pidió á la legación británica en Madrid que satisficiera el importe de seis meses de contribución territorial por el edificio que la legación ocupa. El pago se rebuó y se remitió al cobrador al ministerio de Estado, en donde se dió aviso, porque no es costumbre exigir el pago de los impuestos á los representantes de las potencias extranjeras cuando éstos ocupan casas de la propiedad de sus respectivos gobiernos. Estos edificios y terrenos unidos á ellos se consideran como territorios extranjeros; y aun en donde la ley, como creo que ocurre en España, permite imponer tales impuestos, el pago generalmente no se exige de los ministros extranjeros, pues la reciprocidad y la corte, sia de las naciones civilizadas regulan el asunto.

A pesar de la reclamación ó de las reclamaciones hechas verbalmente ó en nota, ó de las dos maneras, al ministro de Estado español por el representante de Inglaterra, se pidió otra vez al pago de ese impuesto á la legación británica; y aun despues de haberse dicho que el asunto se trataría entre los gobiernos de Inglaterra y España por los medios diplomáticos usuales, un oficial del ministerio de Hacienda fué á la legación con objeto de proceder á un embargo de los bienes y muebles del ministro inglés, suficiente á satisfacer el importe reclamado; unas treinta libras.

He oído que el oficial fué arrojado del edificio de la legación. Esto es lo menos que podía hacerse; y lo menos que el gobierno español puede hacer ahora es dar las más completas y amplias excusas por este ultraje, porque es un ultraje, y lo sería también en el caso de que fuera indudable el derecho á insistir en la reclamación del pago de este impuesto á una legación extranjera. Un gobierno un deudor insolvente ó un deudor que se escuda, sino que paga todas las deudas justas, aunque excedan de treinta libras, y un intento en ejecución, es un insulto, porque es como considerarlo como un deudor inseguro. Por si esto no es suficientemente ilegal, debe recordarse que la propiedad de un embajador ó ministro no está sujeta á embargo. M. De Bunsen ha demostrado tanta energía como prudencia; pero para evitar el riesgo de que la ofensa se repita, Inglaterra, no solo insistirá en que se le den amplias excusas sino en que se le dé seguridad de que no se repetirá semejante atentado.

Lo más notable es que en los momentos en que el Sr. Cánovas del Castillo debe estar ansioso de la benevolencia de las naciones europeas, se ofenda de este modo á una de la más poderosas.

Es de todo punto necesario que se insista en pedir la reparación á la ofensa; sean cualesquiera las superficiales excusas al ministro de Estado, es inconcebible, que un oficial del ministerio de Hacienda, sin consultar primero con el jefe de su departamento, se aventure á intentar un embargo dentro de los límites de un recinto que siempre se ha considerado como sagrado. Estoy perfectamente seguro de que la opinión pública en España será la primera en condenar este acto indefendible del actual ministerio.

De otros párrafos del mismo telegrama se deduce que el gobierno inglés ha enviado al español alguna nota sobre este asunto.

LOCAL.

Las obras realizadas en el teatro principal no merecen nuestra aprobación.

Algunos periódicos de la localidad las califican con sobrada razón de desacertadas y contrarias á las exigencias del arte y del buen gusto. En efecto, la reducción del proscenio hasta el telón de boca ha de deslucir necesariamente las obras líricas y dramáticas que se ejecuten en dicho coliseo, encerrando á los artistas entre las banalinas. Muchas veces nos hemos lamentado de que las modificaciones en monumentos artísticos se hagan con tal ligereza y sin respeto alguno al pensamiento general que dominó en su construcción.

Si la comisión provincial tenía fondos destinables á la mejora de nuestro teatro había de haber promovido la conclusión de su fachada que tantos años hace ofrece á propios y extraños un triste espectáculo de nuestro abandono é incuria.

De todos modos nos sirve de consuelo la seguridad de que otra comisión provincial que suceda á la presente, ha de hallarse dotada del tino artístico necesario para reparar en la materia que nos ocupa los desaciertos y errores de la presente.

Asegúrese con insistencia que en breve serán reforzadas las guarniciones de estas Islas.

Así al menos lo dicen algunos periódicos de la Côte.

Apesar de la negativa de nuestro correspondiente telegráfico y de la prensa oficiosa de Madrid, los periódicos malagueños insisten uno y otro día en que el Rey pasará el invierno en aquella ciudad, si bien viviendo en un buque de guerra fondeado en la bahía.

A 40.300 invadidos y 4.400 fallecidos asciende el número de epidemiados en Granada, desde que desgraciadamente apareció allí el cólera.

Ayer salió para Madrid el primer bajo D. Francisco Mateu, con el objeto de empezar los trabajos de la temporada teatral que en breve debe inaugurarse en el Teatro Real, para el que ha sido contratado nuestro paisano, al que deseamos gran cosecha de aplausos en su gloriosa carrera artística.

Desde el próximo domingo empezará á ver la luz pública en Ibiza, un nuevo periódico que se titulará *Las Pitiusas* y que viene al estadio de la prensa con el propósito de defender los principios republicanos.

Deseámosle prosperidad y abundante suscripción.

Un robo insignificante se ha cometido estos días en una casa de Son Inglada.

No sabemos haya sido habido el ratero.

Sería conveniente que la guardia municipal, vigilara con más atención los puntos á que se les destina de servicio, pues si así lo hicieran no veríamos á cada momento y en los puntos más céntricos de la Ciudad, correr á trote abierto carruajes de todas clases, y especialmente de noche sin llevar encendidos los faroles, cuyas infracciones con penas por las ordenanzas Municipales.

En el vapor *Puerto-Mahon* que el lunes por la tarde salió de nuestro puerto con rumbo á la vecina isla, se embarcaron algunos individuos del primer batallón del regimiento de Filipinas y las familias de algunos de sus jefes y oficiales que habían quedado aquí.

Se ha dictado una Real Orden disponiendo quedar exceptuados del descuento del 10 por 100 los jefes y oficiales del E. M. de plazas que sean gobernadores ó comandantes militares en fortalezas, fuertes ó castillos.

Se ha dicho que el miércoles, en Ala-

ro, volcó un carro, matando á una joven de 15 años y quedando mal parado el conductor, padre de la víctima.

El ministro de Fomento ha encargado al Sr. Echegaray el estudio del transporte de la electricidad y su aplicación al alumbrado de los faros.

Opinamos con *El Palmesano*, respecto á la necesidad de hacer desaparecer el ridículo caseron del fielato situado en el muelle, ya que al parecer va á quedar en breve despejado de tanto barracon.

Suplicamos, pues, á quien corresponda no se establezcan privilegios siempre irritantes, y que en caso de ser indispensable una pequeña oficina á la entrada de la Ciudad, edifíquese en buen hora, pero respétese al menos el buen gusto, y salgamos de una vez de adioses de mal gusto que nunca podrán compaginarse con la importancia que va tomando la Capital de las Baleares.

Nada menos que á mas de 20 millones de reales se hacen ascender las pérdidas experimentadas en Mallorca en el actual año, por la disminución de las cosechas de vino y almendras, y si á esto se añade otra pérdida de mas de mas de cuatro millones que importa la mortalidad del ganado de cerda, tenemos una suma de mas de 24 millones de disminución en los ingresos naturales, cuya cantidad es mas que suficiente para sembrar la miseria y consternación en las mas ricas comarcas de nuestra Isla.

Y á todo esto los tributos en progresivo aumento, y en el poder los conservadores, que es como si dijéramos que no hay esperanzas de conmiseración por parte del Gobierno.

Dice *El Demócrata*.

«Un amigo nuestro nos pregunta que día será el que la Alcaldía tomará alguna medida para que los cortantes expendan carne buena y al precio corriente.

Dire esto porque anteaer se vendía quince céntimos de peseta más cara que los días anteriores.

Si el remedio ha de venir de la Alcaldía, el amigo puede esperar sentado.»

Si desgraciadamente ocupara la Alcaldía de Palma algún amigo del colega, es positivo que podrían esperarse de sentados, y aun de acostados, porque probadas tienen su insuficiencia y natural apatía, pero tratándose de las personas que hoy ocupan los primeros puestos concejiles, descansen el colega, que se tomarán medidas tan enérgicas y salvadoras, que nada dejarán que desear hasta á los mas exigentes.

Por R. O. fecha 28 del pasado Setiembre se ha resuelto con motivo de las dudas que ha ofrecido á varias comisiones provinciales, la aplicación de la nueva Ley de reclutamiento, respecto del local donde los mozos declarados útiles condicionales han de quedar sujetos á observación:

1.º Cuando los referidos mozos no deban pasar al hospital, sufrirán la observación en el local donde se halla establecido el batallón de depósito de la capital de la respectiva provincia, y en aquellas en que exista mas de un batallón de depósito, hará la designación el Gobernador militar segun estime oportuno.

2.º En el caso de ingreso del mozo en el hospital, deberá ser admitido en los militares, donde los hubiere, y en su defecto en los civiles, siendo siempre recorridos por el ramo de Guerra hasta la declaración definitiva de utilidad ó inutilidad, y verificándose por lo demás, la observación con arreglo á lo prevenido en el artículo 49 del reglamento vigente para la declaración de exenciones del servicio por causa de inutilidad física.

Continua de gravedad el conocido médico D. Antonio Jaume, al que deseamos su pronta curación.

El domingo fondearon en este puerto la balandra *San José*, patron Mandilego, procedente de La Novella, con cargamento de Enea; el laúd *Irene*, patron don Miguel Perez, de Ibiza, con orujo; la corbeta noruega *Elda*, capitán D. R. C. Jobesin, de Asendalen, con maderas; el bergantin goleta *Urbana*, patron D. Miguel Vaquer, del lazareto de Mahon, con efectos; el bergantin goleta *Carmencita*, capitán D. Mateo Bonet, de Vigo, con lastre;

y el laúd *San Juan*, patron D. Cayetano Pascual, de Ibiza, con 58 pasajeros y sal.

Se despacharon el vapor *Puerto Mahon*, capitán D. José Pons, para Mahon con la correspondencia, 52 pasajeros y carga variada; la balandra *Margarita*, patron D. Jaime Bosch, para Oran, con leña; la balandra *Jóven Francisca*, patron D. Matías Albertí, para Cartagena, con 1 pasajero y petróleo; el pailebot *Niña*, patron D. Francisco Ruiz, para Málaga, con lastre; la polacra goleta *Trinidad*, patron D. Pedro Gelabert, para Porto-Colom, con pipas vacías; la polacra goleta *San José*, D. Francisco Zaragoza, para Alicante, con lastre; el laúd *San Antonio*, patron D. Antonio Bosch, para Cette con vino; y el pailebot *Catalina*, patron don Rafael Roca, para Cette, con vino.

El acreditado periódico *El Eco de Asturias*, se ocupa de nuestro paisano y distinguido artista el bajo Sr. Samper, y como lo hace en términos tan honorosos y satisfactorios, nos creemos en el caso de reproducir á continuación el suelto de que se trata, no sin antes enviar nuestros plácemes al artista en cuestion.

Dice así el citado periódico:

«El primer bajo señor Samper es un artista de gran mérito. Interpretó conienzudamente la parte de «Duque Alfonso», no desmereciendo ni un momento en toda la obra. Su voz es poderosa, especialmente en las notas medias, perfectamente timbrada, si bien nos ha parecido más aproximado al timbre «mordente» característico de la voz de barítono, que al de la de bajo profundo. Dijo muy bien la cavatina *Vieni la mia vendetta* con buena entonación y enérgico acento. En el duo y terceto del segundo acto dió pruebas de su talento artístico, acentuando perfectamente los recitativos, en los que se distingue, y contribuyendo muy principalmente á la brillantez con que resultó el terceto. El público en la cavatina le prodigó justos aplausos y en el resto de la ópera compartió el triunfo con sus compañeros. Nosotros le enviamos nuestra sincera enhorabuena.»

Un periódico de la Península da cuenta de un hecho sobre el que llamamos la atención de nuestras autoridades.

Dice así:

«En Cuart de Poblet ha ocurrido lo siguiente.

Hace unos días, el facultativo del referido pueblo venía observando que muchos vecinos padecían cólicos, en manera alguna confundibles con el cólera. La diferencia de clase de los enfermos, su distinto régimen alimenticio y la uniformidad con que en todos se presentaba la dolencia, llamaron poderosamente su atención, sospechando desde luego la causa.

Limitóse el citado médico á dar parte de lo que ocurría al señor gobernador, y éste dispuso seguidamente que el Dr. Ricca marchase al indicado punto, lo cual tuvo lugar anteaer. De la conferencia de los dos doctores salió el diagnóstico exacto de la dolencia en cuestion, que no es otra cosa que cólicos saturninos, producidos por estar adulterado el vino de una taberna con sales de plomo.

Seguidamente se dispuso el cierre de la indicada taberna y también se lacraron las espitas de los toneles, comenzándose desde luego la sumaria correspondiente.

Así las cosas, parece que al tabernero se le ha ocurrido, durante la pasada noche, abrir la puerta de su establecimiento romper los lacres, vaciar las pipas, y no sabemos que más hubiera hecho á no haberle sorprendido la Guardia civil cometiendo tan grave delito.

El número de enfermos ascienden á unos 20.

De *El Isleño*:

«Nos escriben de Manacor que ayer comenzaron las clases en el Colegio de aquella población asistiendo á ellas los alumnos, lo mismo que si estuviesen abiertas las aulas del Instituto.

Nos parece de sumo provecho y acertadísimo ya que las circunstancias sanitarias de Mallorca lo permiten, la medida que han tomado los directores de los establecimientos particulares de enseñanza comenzando cuanto antes las clases: pues que así podrán los alumnos quedar mejor enterados de sus respectivas asignaturas; y recoger el fruto de su aplicación, no solo al final de curso, sino también al tener que tomar el grado de Bachiller, que tantas dificultades ofrecerá, segun el nuevo real decreto que regularizando la

enseñanza libre, ha espedido el Ministro de Fomento.

Para destruir en lo posible, estas dificultades, parece se ha resuelto también por la dirección del Colegio de Manacor el que haya clases especiales para repasar las asignaturas ya cursadas; á fin de que puedan los alumnos recordarlás mejor cuando tomen el Bachillerato; esta medida que consideramos muy acertada, puede á nuestro juicio, dar excelentes resultados, y á buen seguro se fijarán en esta los padres de familia, que quieran ser previsores para el día en que sus hijos deban tomar el título de Bachiller.

Otra de las excelentes ventajas que ofrece el citado establecimiento de enseñanza, es la de poderse cursar allí las asignaturas que componen el quinto año del Bachillerato, toda vez que posee un buen gabinete de Física y Química, y un museo de Historia Natural para la enseñanza de esta asignatura.

Los profesores encargados de explicar las asignaturas durante el presente curso son: D. Antonio Amorós Pro. y Bachiller, D. Andrés Font Pro. D. Miguel Amer Licenciado en Medicina, D. Jaime Domenge, Licenciado en Farmacia, D. Juan Bosch, Licenciado en derecho, D. Juan Sancho Licenciado en Farmacia, D. Pedro A. Garau, Licenciado en Medicina, D. Juan Bestard, Notario y Licenciado en Farmacia, D. Miguel Riutort, Maestro elemental, D. Antonio Riera, maestro de Obras, y don Sebastian Ribot, Profesor de Música.

Como todos estos Señores han demostrado ya en los cursos anteriores su capacidad, sobre todo, en las asignaturas que tienen á su cargo, y el interés que se toman por la prosperidad del Colegio y por el aprovechamiento de los alumnos, no podemos menos de esperar que seguirán correspondiendo á la confianza que en ellos tienen puesta los padres de los alumnos que asisten al Colegio de Manacor.»

Se estudia en el ministerio de Marina un proyecto general de defensa en nuestros puertos. Se adquirirán mil torpedos, estableciéndose depósitos de ellos en las poblaciones marítimas segun su importancia. Respecto á la construcción de buques, además del crucero de primera clase sacado ya á concurso, se incluirán dos más de la misma clase; aparte se construirá otro igual en el Ferrol.

Se están construyendo actualmente dos torpederos en Inglaterra, uno en Francia y otro en Alemania.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 3'45 t.

En las elecciones en Francia han sido elegidos 304 oportunistas, 100 radicales, 180 monárquicos, ha habido 202 empates.

Han dimitido los Ministros que han sido derrotados.

Madrid 6 á las 8'45 n.

En un duelo habido entre el Comandante Sr. Jaquotot y el capitán Sr. Celis ha sido muerto el Sr. Jaquotot y su adversario herido.

El Rey ha paseado por la Casa de Campo.

Madrid 6 á las 9'30 n.

Las últimas noticias de París confirman el triunfo de 183 monárquicos, resultando 202 empates.

Los periódicos liberales aseguran la efímera existencia de la República en el caso de no unirse los republicanos.

Madrid 6 á las 9'45 n.

El periódico «La République Française» reconoce que la tercera parte de la Cámara será monárquica y que su misera mayoría obligará á la unión á los republicanos.

Madrid 6 á las 10'45 n.

Han sido arrestados en Constantinopla dos enviados de la Rumelia que eran portadores de un mensaje pacífico.

En Argel se han reducido á cinco los días de observación á las precedencias de España.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Búdora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desalucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son únicos y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otra materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia. 31

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus únicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE R. EISENMANN BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes cosa de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes: Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que ebrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ante las instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos inserviran las cajas de Pildoras y Botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de venta del Profesor Holloway, 525, Oxford-street, Londres

No. 5

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

Interesante.

Una casa de este ia al por mayor, de Paris, desea entrar en relaciones con una casa que fabrique especialmente canastos de Palma.

Sin intermediario.

Dirijirse á las oficinas de este periódico.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauzá.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Se alquilan habitaciones amuebladas calle de los Olivos cerca la Rambla número 133 piso 2.º a dos y á tres duros mensuales.

Si se quiere servir comida á precios equitativos. 3-1

LA PROVIDENCIA.

COLMADO

IE

Hijos de Rafael Pomar.

Desde mañana se expenderá en este establecimiento tocino fresco y miel de abeja superior, todo á precios económicos. 8-2

GIMNASIO BALEAR.

Gimnástica higiénica Gimnástica medica.

VERÍ, 5 HIROTERAPIA: VERÍ, 5

Terminada la reciente reforma de local y colocados nuevos aparatos, que han venido á completar el coniderable número de los que ya poseia este acreditado establecimiento, y que le permiten responder á todas las indicaciones que se presenten y al constante favor que ha venido dispensando el ilustrado público de esta capital, queda nuevamente abierto desde el 1.º Octubre á las horas que á continuación se expresan.

Clases generales.

Para señoras y señoritas de 12 á 1 tarde.

Id. para niños, de 5 á 6 y de 7 á 9 noche.

Id. niños (menores de 14 años) de 6 á 7 tarde.

Clases especiales á horas convencionales. 2-2

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.